

**SCAN
ME!**



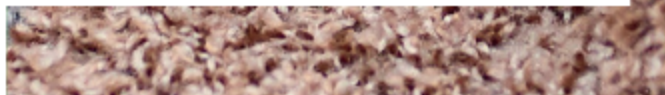
TENENCIA DE MASCOTAS



Te invitamos a escanear el **código QR** para acceder de manera rápida y sencilla a la sección correspondiente. Al hacerlo, podrás ingresar al **CAP 4**, donde encontrarás información relevante acerca de las mascotas, así como al **CAP 8**, que trata sobre **Multas y Sanciones**.

Es importante recordar que la administración está comprometida en fortalecer los procesos administrativos en caso de que se presenten incumplimientos de las normas establecidas para el conjunto.

Agradecemos tu colaboración en el mantenimiento de un ambiente armonioso para todos los residentes.



Visita www.torresdelacolina2.com y accede al manual de convivencia